



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TAMARA KARINA CEPEDA LAGOS Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 324,135 TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE MAYO SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E. N°194 DE FECHA 22.01.2014
 Fecha de Pago : 26/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	60	26/05/2014	324,135

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		324,135
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	324,135	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	324,135	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		291,721
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		32,414
Sumas Iguales		648,270	648,270

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	714,821,000			
Total Comprometido	674,715,968			
Saldo x Comprometer	40,105,032			

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH/.....16660.....